

anuario
2002

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2002

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

anuario
2002
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 19 - 2002

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIÁN DE OCAMPO»

Directora: Carmen Seisedos Sánchez

Secretario de redacción: José-Andrés Casquero Fernández

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Pelaez, Guido Rodríguez de Lema Blanco, Pedro García Álvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomás Pierna Beloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas. (A. Carmen Illán)

Santa Clara, 25

49015 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 19 - 2002

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA:

- Las murallas del Castro de las Labradas (Arrabalde, Zamora)
Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Manuel DOVAL MARTÍNEZ, Gregorio-
José MARCOS CONTRERAS, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel-
Ángel MARTÍN CARBAJO y Roberto REDONDO MARTÍNEZ 13
- Una iglesia mudéjar inédita de Toro. La excavación de la calle Comedias c/v
Barranco del Espolón, en Toro (Zamora)
Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA,
Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO,
Guadalupe SÁNCHEZ BONILLA y Ana M.^a SANDOVAL RODRÍGUEZ... 39
- El Convento de San Ildefonso de Toro. Documentación de su claustro a tra-
vés de la intervención arqueológica
Ana I. VIÑÉ ESCARTÍN y Mónica SALVADOR VELASCO 61
- Las Pallas: un enclave de la Edad del Cobre y una necrópolis bajomedieval
en la margen derecha del río Duero en la capital zamorana
Manuel DOVAL MARTÍNEZ, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Gregorio
José MARCOS CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Francisco
Javier SANZ GARCÍA y Pedro-Francisco GARCÍA RIVERO 81
- Reconstrucción de la iglesia de Santa María de la Vega a partir de los datos
arrojados a través de su excavación arqueológica
Mónica SALVADOR VELASCO y Ana I. VIÑÉ ESCARTÍN 101
- Trabajos arqueológicos en el solar del antiguo convento de la Concepción, en
Zamora

Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Luis-Alberto VILLANUEVA MARTÍN, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, M. ^a Isabel GARCÍA MARTÍNEZ y Luis-Ángel DEL CAÑO GARCÍA	115
Un nuevo espacio artesanal en la ciudad de Zamora. La intervención arqueológica en el n.º 28-30 de la C/. Zapatería Soledad ESTREMERÁ PORTELA y Pedro-Javier CRUZ SÁNCHEZ	141
Trabajos de excavación y documentación arqueológica en el solar de la C/. Moreno, nº 3 de Zamora Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Francisco-Javier OLLERO CUESTA, Emilia FERNÁNDEZ ORALLO y M. ^a Isabel GARCÍA MARTÍNEZ	165
Elementos exteriores de la fortificación de Puebla de Sanabria: El Fortín de San Carlos Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, M. ^a Eugenia MARTÍN MAESO, Emilia FERNÁNDEZ ORALLO, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y Francisco-Javier SANZ GARCÍA	187
ARTE:	
Ruptura y continuidad en la obra de Baltasar Lobo Nel OCEJO DURAND	205
El retablo mayor de la iglesia de San Lázaro (Zamora) y Joaquín Benito de Churriguera José-Ángel RIVERA DE LAS HERAS	239
FÍSICA:	
Relaciones entre contaminación, variables atmosféricas y mortalidad diaria en Zamora Fernando DE PABLO, Alberto LÓPEZ, Luis RIVAS, Clemente TOMÁS, Luisa DIEGO, Miguel GONZÁLEZ y Miguel BARRUECO	249

HISTORIA:

Dos puentes para la historia: Sogo y Las Urrietas (Sayago) Miguel MARTÍN MARTÍN y M ^a de los Ángeles MARTÍN FERRERO	263
El monasterio de Moreruela y el Concejo de Villafáfila: Historia de un conflicto secular Elías RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	277
La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora en el siglo XIX María Dolores TEIJEIRA PABLOS	323
La villa de Cañizal (partido de Toro) según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada Luis TORRECILLA HERNÁNDEZ	337
Las consecuencias de la Desamortización de 1820 en la conservación del patrimonio histórico. El caso zamorano Javier VALLEJO BOZAL	353

CONFERENCIAS:

La explotación de un territorio subintegrado: la provincia de Zamora 1808-1975 (Una reflexión sobre el origen y fundamentos de la desigualdad territorial en España) Basilio CALDERÓN CALDERÓN	365
El Motín de la Trucha: realidad política en torno a una leyenda Fernando Luis CORRAL	375

NOMBRAMIENTOS:

D. Quintín ALDEA VAQUERO: Socio de Honor del IEZ (Zamora, 15 de junio de 2002)	399
--	-----

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	409
------------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES	427
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS	431
--------------------------	-----

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ZAMORA EN EL SIGLO XIX*

MARÍA DOLORES TEJEIRA PABLOS

RESUMEN: *El artículo intenta reproducir la evolución de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora durante el siglo XIX a través de los datos documentales conservados. La Comisión fue, desde su creación en 1844, la principal responsable institucional de la conservación del Patrimonio Histórico zamorano, especialmente del recuperado de las comunidades religiosas suprimidas durante los diversos procesos desamortizadores, además de ser la responsable de la puesta en marcha del Museo y Biblioteca provinciales.*

SUMMARY: *The aim of this article is to show the evolution of the Provincial Commission for Historic and Artistic Monuments in Zamora during the 19th century using information from the documents that have been preserved. From its creation in 1844, the Commission was the principal institution with responsibility for preserving the heritage of Zamora, especially after the recovery of the religious communities which had been suppressed during various processes of confiscation, and was also responsible for the setting-up of the Provincial Museum and Library.*

Las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos se crearon por Real Orden de 13 de junio de 1844. La llegada al poder de los moderados en ese mismo año determinó la suspensión de las ventas de los bienes desamortizados, asumiendo el estado como propios una serie de objetos culturales procedentes de las comunidades religiosas suprimidas que debían conservarse y protegerse. Las Comisiones científicas y artísticas existentes en este momento no podían asumir esta carga, cuando ya se había manifestado claramente la imposibilidad de llevar a cabo la que se le había encomendado en un primer momento, la recogida de objetos para la formación

* El texto de este artículo forma parte de un proyecto de investigación titulado «Los efectos de la desamortización en la conservación del Patrimonio histórico-artístico zamorano» que fue desarrollado por J. Vallejo Bozal y M.D.Tejeira Pablos durante los años 1998 y 1999 gracias a una beca de investigación del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».

de museos y bibliotecas provinciales¹. Se intentó de este modo crear un nuevo organismo, más eficaz, que heredó las competencias de las antiguas comisiones asumiendo además otras nuevas, principalmente en lo relacionado con el patrimonio monumental.

LA ETAPA INICIAL (1844-1854)

La Comisión de Monumentos histórico-artísticos de Zamora debió formarse poco después de la Real Orden de creación de esta nueva institución. No se conoce la fecha exacta de su constitución ya que no se ha conservado el acta de la sesión de instalación, aunque por la documentación consultada puede deducirse que ésta fue bastante temprana. De hecho la primer acta de la nueva comisión que se conserva data del 2 de octubre de 1844, y en ella ya se cita una sesión anterior². Es decir que menos de cuatro meses después de su creación oficial Zamora tenía ya su comisión provincial.

Estaba ésta formada en sus comienzos por los siguientes miembros: el presidente era el Jefe político, tal y como lo establecía la normativa. En esta fecha era Jefe político interino de Zamora José Valladares, pero enseguida asumió la presidencia el jefe político definitivo, Valentín de los Ríos, marqués de Santa Cruz de Aguirre. El secretario era Nicolás Moral, quien ya lo había sido de la Comisión científica y artística. Otros dos antiguos miembros de ésta continuaron trabajando en la nueva, los vocales Eulogio García Patón, que anteriormente había sido presidente, y el Vizconde de Garcigrande. Completaban la nómina dos miembros nuevos, el canónigo magistral del cabildo catedralicio, Jerónimo Fernández y el párroco de Santa Lucía, Juan Arribas. Esta composición fue variando a medida que discurría el siglo, unas veces por los cambios impuestos por la normativa o por la desaparición del miembro en cuestión, por muerte, traslado en el cargo o cese más o menos obligado. En este período dejaron la comisión Eulogio García Patón, que renunció en 1846 por no poder compatibilizar esta tarea con sus asuntos personales, siendo sustituido por el ingeniero civil de la provincia³ y el Vizconde de Garcigrande, que renunció sólo un mes más tarde que el primero, siendo sustituido por Manuel Gago Roperuelos, Doc-

¹ TEIJEIRA PABLOS, M.D.: «Las Comisiones de desamortización y la conservación del Patrimonio Histórico en el siglo XIX. La Comisión Civil y la Comisión científica y artística de Zamora (Aspectos documentales)», *Homenaje al profesor José Antonio Martín Fuertes* T.I, León, 2002, pp. 539-551.

² El borrador del acta de esta sesión se encuentra a continuación de los conservados de la Comisión científica y artística. En Museo de Zamora (M.Z.). *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión.*

³ El 3 de julio de 1846 se nombró, en sustitución de García Patón, a José María Pérez, que entonces ocupaba el cargo citado. Fue sin embargo un nombramiento en interinidad motivado por algunos trabajos que Pérez había hecho, voluntaria y gratuitamente, para la Comisión Central, como varias plantas y alzados de las iglesias zamoranas de la Magdalena y Santa María de Orta. Archivo Histórico Provincial de Zamora (A.H.P.Z.).

tor en Jurisprudencia y Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto de Enseñanza Secundaria⁴.

De los cinco miembros iniciales se conocen algunos datos relativos a su formación a través de una comunicación remitida a la Comisión Central de Monumentos por el presidente de la provincial a petición de la primera que deseaba incluir información al respecto en su memoria anual de actividades⁵. El presidente, que según la normativa de constitución de las comisiones debía ser el gobernador civil, era abogado y funcionario de la administración civil. La misma trayectoria había seguido el secretario, que además de ser abogado y secretario de la diputación provincial, formaba parte de la Comisión de Instrucción Primaria y de la Sociedad Económica de Amigos del País. García Patón era también abogado, diputado provincial y formaba parte de la misma Comisión de Instrucción Primaria así como de la de mejora y arreglo de cárceles. Los dos eclesiásticos, Jerónimo Fernández y Juan Arribas, citan sus estudios religiosos, más amplios los del primero, que era Doctor en Teología por la universidad de Valladolid y había ocupado varias cátedras —Filosofía, Sagrada Escritura y Concilios Generales y Nacionales— en el Seminario de León. Finalmente el Vizconde de Garcigrande incluía únicamente su formación autodi-

Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos*. Leg.1. Exp.26. La Diputación provincial acordó el 18 de agosto de 1847 que el ingeniero civil de la provincia fuera vocal de la comisión, cargo que recayó en Juan de Mata García, quien entonces ocupaba el puesto citado. *Ibidem*. Exp. 24. Este sin embargo debió ocupar el cargo por poco tiempo si es que llegó a tomar posesión, ya que José María Pérez aparece con posterioridad como vocal de la comisión. Es probable que la residencia en Valladolid de García, que se citaba en el documento anteriormente mencionado, supusiese su no incorporación directa a las labores de la comisión.

⁴ García Patón renunció voluntariamente a su cargo, aunque a instancias de la comisión que veía como los asuntos que se le encargaban quedaban habitualmente sin resolver, siendo algunos de ellos de suma importancia como se verá más adelante. El Vizconde de Garcigrande renunció por problemas de salud el 29 de junio de 1846. *Ibidem*.

⁵ La petición de la central data del 21 de agosto de 1844 y se repitió el 6 de abril y el 14 de mayo de 1845, ya que la provincial no había contestado hasta entonces. *Ibidem*. Exp.35. La comunicación va firmada por Valentín de los Ríos y dirigida al presidente de la Comisión Central, con fecha 28 de mayo de 1845. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (A.B.A.S.F.). Leg.54-1/2. Exp. de *Personal. Organización de la Comisión (1844-1878)*. Dicha comunicación se generó en la sesión del 4 de abril de 1845 cuando, además de establecer la trayectoria de los miembros de la comisión, se decidió contestar a otra pregunta de la Comisión Central sobre los artistas existentes en la provincia: en Zamora sólo había dos maestros de obras, uno en Zamora y otro en Toro, además del ingeniero encargado de las obras de la carretera de Madrid a Vigo. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*. Anteriormente sí había habido algún artista, aunque de calidad seguramente mediana. En este sentido se conserva, en el Museo de Zamora, una nota realizada por el pintor Bernardo Neila sobre las pinturas que, entre las conservadas de las comunidades suprimidas, debían conservarse por su calidad. El conocimiento de Neila sobre estas obras era bastante regular, no reconociendo ni siquiera el tema de muchas de ellas. De los méritos de los vocales se conserva también copia en A.H.P.Z. Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos*. Leg.1. Exp.26.

⁶ «El Sr. Vizconde de Garcigrande, persona honrada y respetable, de buen talento y bellas disposiciones, no ha seguido carrera alguna, pero se ha ilustrado en estudios particulares desde su primera educación». A.H.P.Z. Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos*. Leg.1. Exp. 26.

da⁶. Los que habían participado también en la Comisión científica y artística lo incluían como mérito. Como puede verse ninguno de los cinco miembros de la nueva comisión presentaba un perfil demasiado adecuado para desempeñar las importantes tareas que se les encomendaba, lo que supuso un importante lastre en el desarrollo de su labor, con consecuencias negativas para la conservación del patrimonio histórico zamorano.

La comisión va a funcionar desde sus inicios con bastante regularidad y cumpliendo en general la normativa reguladora. La financiación de la comisión no parece presentar grandes problemas en estos primeros años. No hubo un presupuesto específico para su funcionamiento, pero sus gastos más básicos eran cubiertos regularmente por el Jefe político, que autorizaba y abonaba los realizados en las diferentes tareas trayéndolos del presupuesto provincial⁷. El funcionamiento cotidiano de la comisión se verificaba en pleno y subcomisiones. Los plenos, en los que se tomaban los acuerdos por parte de todos los miembros de la comisión, tenían lugar en los primeros meses cada semana, tal y como marcaba el reglamento, incluso más de un pleno a la semana en algunos casos⁸. A partir del año siguiente, sin embargo, las reuniones se fueron distanciando paulatinamente, celebrándose a menudo una al mes, incluso sin reunión alguna en varios meses⁹. Las subcomisiones, formadas únicamente por dos o tres miembros, actuaron en casos específicos en representación de toda la comisión, teniendo ésta la potestad decisoria. Hubo subcomisiones temporales para asuntos concretos y otras definitivas —las Secciones— creadas por la normativa para determinadas materias. En Zamora las tres secciones en que se dividían tanto la comisión central como las provinciales ya estaban formadas antes de finalizar el mismo año de 1844: La Sección Primera —Bibliotecas y Archivos— se encomendó a Jerónimo Fernández y al secretario, Nicolás Moral. La Sección

⁷ El 10 de febrero de 1846 se aprobó un presupuesto de 2.533 reales para el funcionamiento de la comisión, aunque no se dice a que período correspondía. Sí parece que se trata en este caso de una cantidad ya gastada y cuyo abono se aprobó en esta reunión de la comisión, con petición al jefe político de que lo incluyera en el presupuesto de la provincia. Parece pues que no se contó con un presupuesto estable y cuya cantidad pudiera conocerse de antemano, sino que se iba gastando, únicamente en lo imprescindible, y después el gasto era cubierto por el gobierno provincial. La mayor parte de los gastos tenían que ver con la instalación del museo y biblioteca provinciales. En 1848 el presupuesto, ya anual, aumentó considerablemente, haciéndose entrega a la comisión de 5.000 reales aparte de otros 3.300 para la biblioteca y 1.860 para el museo —sesión del 4 de julio—. No parece que se volviera a alcanzar en períodos posteriores la misma cifra, ya que los datos que se tienen de los años siguientes hablan de cantidades en torno a los 2.000 reales anuales. Cfr. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión*.

⁸ Unos meses más tarde, en sesión del 13 de mayo de 1845, la comisión decidió reunirse todos los lunes a las 11. *Ibidem*.

⁹ En 1844 hay constancia, por las actas, de cinco reuniones en dos meses, los días 2, 7, 13 y 16 de octubre y el 14 de diciembre. En 1845, sin embargo, el número es de sólo seis en todo el año, los días 4 de abril, 13 y 26 de mayo, 23 de junio, 28 de julio y 16 de septiembre. *Ibidem*.

Segunda —Esculturas y pinturas— al Vizconde de Garcigrande y a Juan Arribas. La Sección Tercera —Arqueología y Arquitectura— al presidente y a García Patón¹⁰. Este último era además el representante de la comisión provincial en la Junta Diocesana de Reparación de templos, que tuvo un papel importante en la restauración de edificios religiosos.

Las denominaciones de las tres secciones indican claramente las materias principales en las que se ocupó la comisión durante todo el siglo XIX, especialmente en estos primeros años: la recogida de libros, documentos y objetos artísticos para formar archivo, biblioteca y museo provinciales y la protección del patrimonio mueble e inmueble, además de los nuevos hallazgos arqueológicos de la provincia. De este modo, durante este primer período, la comisión gestionó fundamentalmente los siguientes asuntos:

En primer lugar, como continuadores de la herencia de la comisión científica y artística, se encargaron de reunir los objetos culturales conservados tras la exclusión, principalmente los libros salvados de los conventos desamortizados de la provincia y las pinturas, que se habían ido guardando en diferentes lugares más o menos seguros. Además de la recolección de los objetos los comisionados se ocuparon vivamente de encontrar un lugar adecuado para su conservación y exhibición, tarea que les llevó un tiempo considerable.

En segundo lugar los comisionados comenzaron a asumir nuevas obligaciones, sobre todo en lo relativo a la conservación monumental; en este ámbito la provincial anduvo siempre a remolque de la central y en períodos posteriores de la Academia de San Fernando, dando una impresión de descuido y desinterés que le trajo serios problemas con la superioridad.

Finalmente, y también en cumplimiento de sus nuevas competencias, comenzó a preocuparse por la conservación de nuevas piezas, sobre todo de aquellas que iban saliendo a la luz fruto de nuevos hallazgos, principalmente arqueológicos; en este sentido es destacable la intervención de los comisionados en el caso del hallazgo de un cuerpo momificado en el monasterio de Moreruela, que fue posteriormente trasladado a la catedral, y de varias lápidas con inscripciones en Moral de Sayago. En todos estos casos la comisión tropezó con un problema de importancia que ya había afectado a las comisiones anteriores, la inoperancia, el desinterés y los intereses particulares que eran moneda común en el ámbito local, tanto por parte de las autoridades como, en general, por parte de todo el pueblo.

¹⁰ La formación de las secciones tuvo lugar en la sesión del 14 de diciembre de 1844. *Ibidem*.

LOS CAMBIOS DE 1854, 1857 Y 1865. LOS RETOS DEL 68

La Comisión zamorana vivió en estos años centrales del siglo una serie de importantes cambios, que como sucedía con las demás comisiones tuvieron como objetivo aumentar su eficacia. En realidad se consiguió casi lo contrario, al crear un importante lastre burocrático que entorpecía el ya de por sí difícil funcionamiento de este organismo. Las variaciones introducidas por el Real Decreto de 15 de noviembre de 1854, la Ley Moyano de 1857 y el nuevo reglamento de 1865, trajo importantes novedades sobre todo a nivel de personal y funcionamiento interno. Por desgracia en Zamora estos cambios no se conocen todo lo bien que sería deseable, al no conservarse completas las actas de este período¹¹.

La primera novedad es el cambio de miembros. En junio de 1859 Nicolás Moral había sido nombrado Vicepresidente, cargo de nueva creación, dejando libre el puesto de secretario que pasó a ocupar en ese momento Juan Arribas¹². Hay además nuevas incorporaciones; en enero de 1860, ante la petición de la Comisión Central de información sobre los miembros de la comisión, aparecen como nuevos vocales José Pérez Gorjón, licenciado en jurisprudencia y secretario de la Sociedad Económica de Zamora, y Pablo Cuesta, arquitecto provincial, que sustituyeron a Jerónimo Fernández y a José María Pérez¹³. Cuesta se convirtió en nuevo secretario de la comisión en mayo de 1860 ante el deseo de Arribas de dejar la secretaría¹⁴. Se sabe que antes de esta fecha había habido otro vocal más, un tal Saturnino García, que había sido nombrado por la central, junto con Moral, Gago, Arribas y Pérez Gorjón en julio de 1855¹⁵. La no conservación de actas de la comisión entre 1848 y 1859 impide un conocimiento mayor de dicho personaje.

En 1867, en cumplimiento del reglamento de 1865 que establecía la necesidad de que varios de los miembros de la comisión fueran correspondientes de las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, aparecieron como vocales Mariano Gallego y Ramón Álvarez por la primera y Juan Pujadas y el ya conocido Juan Arribas por la segunda¹⁶. Además, también en cumplimiento del reglamento, fueron vocales natos el jefe de la Sección de Fomento, León Carrasco, y el arquitecto provincial ya conocido. Desaparecía el Vicepresidente, Nicolás Moral, incorporándose como miembros nuevos Tomás Garnacho, nuevo vicepresidente, y Lorenzo Alonso

¹¹ Sólo se conservan las actas de dos sesiones de 1859, dos de 1860 y tres de 1862. *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Sesión del 7 de enero de 1860. *Ibidem*.

¹⁴ A.H.P.Z. Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos*. Leg. 1. Exp. 24.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Ramón Álvarez era el conocido imaginero, CASQUERO FERNÁNDEZ, J.A. et al.: *Ramón Álvarez (1825-1889): biografía de un imaginero en la Zamora del siglo XIX*, Zamora, 1989.

Sanz, nuevo secretario. En total diez miembros, contando al jefe político que siguió siendo el presidente¹⁷. Este número no permaneció estable durante el resto del siglo, sino que fue variando a medida que se producían nuevos nombramientos de académicos o corresponsales de las Academias. De este modo en 1871 la lista de miembros aumentó con uno nuevo, Pedro Cabello Septién, correspondiente de la Academia de la Historia¹⁸.

Con estos miembros se consideró instalada la comisión, según la nueva normativa, el 25 de octubre de 1867, decidiéndose en la misma sesión reunirse todos los viernes a las siete de la tarde en el despacho del gobernador hasta que tuvieran local propio, además de pedir presupuesto de 3.000 reales a la Diputación provincial¹⁹. De la importancia de la nueva fase que ahora se inicia da idea la existencia de nuevas formalidades burocráticas, como la utilización de un «libro de actas»²⁰.

Suprimidas las antiguas secciones la comisión trabajaría ahora por medio de subcomisiones que se ocuparon de asuntos puntuales y que fueron nombradas por el propio pleno de entre sus miembros. Estas subcomisiones, de dos o tres miembros, eran temporales y se disolvían al finalizar el asunto que les daba origen, pasando sus miembros a formar otras subcomisiones diferentes.

De la lectura de las actas conservadas se deduce que la principal preocupación de la comisión en este período fue la conservación del patrimonio cultural zamorano, sin circunscribirse en exclusiva al precedente de la desamortización, ya regularizada en cierto modo la situación del museo y la biblioteca provinciales. La reparación del patrimonio monumental deteriorado no tuvo gran importancia en este período, a pesar de que en este ámbito es en el que se van a producir mayores cambios en las competencias de las comisiones. La inexistencia de monumentos declarados en la provincia hacía que la comisión no creyera tener a su cargo ningún edificio y conse-

¹⁷ M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión.*

¹⁸ Como correspondiente era miembro nato de la comisión desde el mismo momento en que recibía el nombramiento por parte de la Academia y, aunque esto había sucedido ya en 1866, no fue recibido como comisionado hasta julio de 1871, en la sesión del día 3. *Ibidem.* El nombramiento data del 15 de junio de dicho año. A.H.P.Z. Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos.* Leg. 1. Exp. 1/1.

¹⁹ La instalación de la Comisión Provincial se produjo después de varios intentos fallidos desde 1866 por la falta de correspondientes de las Academias en la ciudad. A.B.A.S.F. Leg. 54-1/2. Exp. de *Personal. Organización de la Comisión (1844-1878)*. Contiene correspondencia varia entre la Academia de San Fernando, la de la Historia y la Dirección General de Instrucción Pública sobre este tema.

²⁰ M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión.* En las reuniones del 11 de septiembre de 1860 y del 1 de mayo de 1862 se había decidido que el secretario comprase un libro de actas y un armario para guardarlo, haciendo un gasto de 577 reales a pagar de los 2.000 de presupuesto que tenía la comisión. Dicha compra no llegó a tener lugar, aunque desde octubre de 1867 las actas de la comisión se cosieron juntas formando un cuadernillo, que finalizó en septiembre de 1909 y que constituye el primer «libro» de actas de la Comisión.

cuentemente no tenía gastos de restauración que realizar, lo que menguaba considerablemente sus presupuestos²¹.

Aunque oficialmente la revolución del 68 y el nuevo régimen político que de ella salió no supusieron cambios oficiales de importancia en el funcionamiento de las Comisiones de Monumentos sí tuvieron gran repercusión en el resultado de sus trabajos, al generar en muchos puntos de la nación el deterioro y la destrucción de un número importante de bienes culturales, especialmente de carácter monumental.

En Zamora sin embargo no supusieron estos hechos grandes cambios para la comisión. De hecho los trastornos fueron menores, como la suspensión de la subcomisión encargada de hacer el catálogo de los monumentos de la provincia o la finalización de las gestiones para conseguir la iglesia de la Magdalena para sede del Museo de Antigüedades Cristianas²². La inexistencia de casos de destrucción de bienes culturales en la provincia zamorana supuso la escasa intervención directa de la comisión, que continuó en su línea tradicional de actuación. Seguían coleando sin embargo los efectos de los procesos desamortizadores, como se deduce de algunos de los hechos citados en las actas, como la comunicación que en octubre de 1870 dirigió la Comisión a la Academia de San Fernando pidiéndole que suspendiera la enajenación de la iglesia del antiguo convento de San Pablo de Zamora²³.

Aunque no relacionado directamente con la revolución del 68, se desarrolló por aquellos años un asunto que trajo grandes preocupaciones a la comisión y que puso a prueba, sin mucho éxito, la capacidad de sus miembros para llevar a cabo las tareas

²¹ En 1855 la Comisión Provincial envió a la Central su presupuesto anual, 4.000 reales repartidos a partes iguales entre los gastos de escritorio y los relacionados con el establecimiento de Museo y Biblioteca. «No estando directamente a cargo de la comisión de esta provincia ningún edificio ni monumento, no hay necesidad por ahora de presupuestar cantidad alguna para reparaciones de los mismos». Comunicación de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora a la Central el 17 de mayo de 1855. Se acompaña de otra comunicación del presidente de la Diputación provincial a la Comisión Central el día 25 en la que se dice que este presupuesto elaborado por la provincial no se ha consignado en los gastos de la diputación «porque en esta provincia no hay Museo; la Biblioteca se halla establecida en el Instituto provincial de segunda enseñanza y no existen monumentos artísticos e históricos a cargo de la comisión de este nombre». A.B.A.S.F. Leg. 54-1/2. *Asuntos de carácter general*.

²² En el primer caso la subcomisión fue disuelta por sus propios miembros, León Carrasco y Tomás Garnacho, probablemente ante el temor de viajar por la provincia en momentos tan agitados (Acta de la sesión del 11 de diciembre de 1868). En el segundo caso la suspensión de las gestiones fue inevitable al ser su interlocutor directo el infante don Sebastián, gran maestro de la Orden de San Juan a quien pertenecía el templo (Acta de la sesión del 5 de noviembre de 1869). M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*.

²³ Se acordó enviar dicha petición en la sesión del 19 de octubre. En la sesión siguiente, de 21 de noviembre, se decidió escribir al Director de Propiedades para que, en caso de venta, se advirtiera al comprador de la existencia de objetos artísticos propiedad de la nación y para que gestionase su traslado al Museo provisional, entonces instalado en el gobierno político. No hay más noticias en las actas sobre este asunto; desgraciadamente la iglesia se vendió sin tener en cuenta estos cuidados y desapareció posteriormente así como los objetos artísticos de que habla la comunicación. *Ibidem*.

que se les habían encomendado. La demolición de la torre de la iglesia del Salvador, en 1867, puso en evidencia la escasa formación de los vocales y su inoperancia en asuntos de cierta relevancia²⁴.

La revolución del 68 y sus consecuencias posteriores sí tuvieron una importante repercusión en los trabajos de la comisión en el aspecto financiero. El presupuesto con el que se había contado hasta entonces, escaso pero seguro, va a menguar y a desestabilizarse desde este momento²⁵. De este modo en 1872 se concedieron 1.600 reales que fueron pagados con mucho retraso y por partes²⁶. Esto supuso importantes problemas en un momento en el que se estaban abordando obras importantes, como las de acondicionamiento del museo, dificultades que en algunos casos llegaron a ser angustiosas, como en 1872, año en el que las actas debieron ser transcritas junto con las del año anterior al carecer de fondos para comprar papel²⁷. Esta situación de penuria económica se arrastró durante todo lo que quedaba de siglo.

LA COMISIÓN EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN

Los años finales del siglo XIX fueron años de gran actividad de la comisión, que se enfrentaba, como todas las provinciales, a retos mucho mayores y más complejos que aquellos que les habían dado origen.

Su número de miembros, que ya había mostrado una tendencia clara al aumento en el período anterior, creció ahora de manera sustancial a la vez que se hacían mayores y más complicadas sus obligaciones. No es extraño pues en este sentido que la propia comisión solicitase de las Academias el nombramiento de más corresponsales que como tal eran miembros natos de aquella²⁸. En este período aparecieron por lo tanto nuevos miembros. El primero de ellos fue Juan María Ferreiro Rodríguez, maestrescuela de la catedral y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fue nombrado correspondiente el 4 de febrero de 1873, tomando posesión como vocal de la comisión el 23 de abril del año siguiente, en sustitución de Manuel Gago

²⁴ TEIJEIRA PABLOS, M.D.: «La demolición de la torre del Salvador de Zamora en el siglo XIX. Un debate sobre el concepto de Patrimonio Histórico», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»*, 1999, pp. 135-139.

²⁵ El 17 de julio de dicho año el jefe político de la provincia dirigió una amarga queja al Secretario de la Academia de San Fernando por su absoluta carencia de recursos, debida a la total falta de colaboración de la Diputación Provincial. A.B.A.S.F. Leg. 54-1/2. *Exp. de Museos y Biblioteca (1835-1870)*.

²⁶ Se comunicó su concesión en sesión del 7 de octubre del 72. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión*.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ La petición se produjo en la sesión del 30 de diciembre de 1880. *Ibidem*.

Roperuelos, que hubo de cesar por enajenación mental²⁹. Ese mismo día fue nombrado secretario por ser el miembro más moderno. Marcial Garnacho, corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando e hijo de Tomás Garnacho, vicepresidente de la Comisión, fue nombrado vocal el 24 de octubre de 1879, casi un año después de su nombramiento como correspondiente. Desde esa misma fecha se hizo cargo también de la secretaría en sustitución de Ferreiro³⁰. Marcial Garnacho estuvo únicamente algo más de un año en la comisión, ya que cesó el 30 de diciembre de 1880 por cambio de residencia tras la muerte de su padre, quien lógicamente dejó también por esa fecha libre su cargo³¹, convirtiéndose en vicepresidente Cabello, por ser el más antiguo vocal de la comisión³². En esta época murió también Mariano Gallego, quedando una vacante más³³. Segundo Vilorio, arquitecto provincial, ocupó el cargo de vocal que llevaba consigo su puesto en fecha indeterminada, apareciendo por primera vez citado el 19 de octubre de 1879 y convirtiéndose en secretario tras el cese de Garnacho³⁴. Luis Rodríguez Miguel, correspondiente de las dos academias, fue nombrado vocal de la comisión en sesión del 28 de enero de 1882. Como miembro más moderno ese mismo día se hizo cargo de las obligaciones del secretario³⁵. Ursicinio Álvarez Martínez, corresponsal de la Real Academia de la Historia y conocido historiador aficionado³⁶, tomó posesión como vocal de la comisión en la sesión del 10 de mayo de 1882, haciéndose cargo ese mismo día, como ya era habitual, del cargo de secretario³⁷. Otros miembros de la comisión, que entraron en ella durante este período son mucho menos conocidos. Cibeira, Zabala y Moreno, de los que no se conoce más que el apellido, habrían tomado posesión de sus cargos en 1873 o principios del 74, ya que todos ellos aparecen citados por primera vez entre abril y junio de dicho año, sin que haya constancia de su entrada en la comisión³⁸. En los últimos años del siglo y tras el fallecimiento de Ramón Álvarez en

²⁹ A.H.P.Z. Cultura. *Comisión Provincial de Monumentos*. Leg. 1. Exp. 1/2. El acta de la sesión en la que tomó posesión en M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² Su nombramiento se llevó a cabo en sesión del 3 de noviembre de 1881. *Ibidem*.

³³ Así consta en CÁMARA, E. de la: *Resumen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el año 1877*, Madrid, 1878.

³⁴ M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*. Sólo aparece citado su nombre en las actas de la comisión, por lo que no se puede precisar más sobre la fecha de su incorporación a esta.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Fue autor de la *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*.

³⁷ M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*.

³⁸ *Ibidem*.

1889 y de Juan Simeón Pujadas y Juan Ferreiro en 1896³⁹, la Comisión se quedó en cuadro, manteniendo al presidente, al arquitecto provincial —Segundo Vitoria, que era vocal nato— y sólo dos vocales correspondientes de las Academias, Ursicinio Álvarez y Pedro Cabello, por lo que se pidió el nombramiento de nuevos correspondientes, que se produjo ya en el nuevo siglo⁴⁰. En este período final a la falta de personal se le unió la escasa asistencia de los que continuaban, con reuniones cada vez más distanciadas y comparecencia de muy pocos miembros⁴¹. Incluso en dos ocasiones hubo que suspender la reunión por falta de asistentes⁴².

El inicial aumento de personal se produjo, como ya se ha mencionado, a consecuencia del incremento de las obligaciones de la comisión y de la mayor complejidad de éstas. Ambas cosas son claramente visibles al analizar la documentación conservada de estos años. Si bien las ocupaciones tradicionales de la comisión en relación con la recuperación de los objetos procedentes de comunidades suprimidas y su organización en museo y biblioteca provinciales se encontraban ya en su fase final, aún quedaban algunos aspectos que arreglar, como la consecución de una sede definitiva, que fue la antigua iglesia de monjas marinas, y la elaboración de un catálogo completo de bienes⁴³.

Fueron sin embargo otras tareas las que ocuparon la mayor parte del tiempo y el esfuerzo de la comisión, sobre todo las derivadas de su obligación de vigilar y conservar el patrimonio cultural de la provincia, haciéndose responsable de las reparaciones y restauraciones que precisasen las obras a su cargo. Si bien ésta no constituía una nueva responsabilidad para la comisión, no fue hasta este período cuando realmente tuvo una cierta trascendencia, ya que en épocas anteriores la comisión se había considerado exenta de estas tareas al no haber en la provincia zamorana ningún monumento declarado, que eran los que entraban de lleno en su labor de con-

³⁹ Del primero se dio cuenta en la sesión del 12 de mayo de 1889 y de los segundos en la del 15 de febrero de 1896. *Ibidem*.

⁴⁰ La petición de nuevos nombramientos a la Real Academia de la Historia y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se hizo en la sesión del 15 de febrero de 1896. Los primeros nuevos miembros no aparecieron hasta la sesión del 29 de marzo de 1901. *Ibidem*.

⁴¹ Desde 1890 hasta 1901 hubo sólo ocho reuniones, con períodos muy largos —de 1892 a 1896— en los que no se celebró ninguna. *Ibidem*.

⁴² Las sesiones del 19 de mayo de 1890 y del 3 de mayo de 1891 se realizaron en segunda convocatoria por dicha causa. *Ibidem*.

⁴³ En estos años hay varias noticias, en las actas de la comisión, sobre la concesión de dicho edificio y su reparación para acoger el museo y biblioteca. Aunque éste fue inaugurado oficialmente por el rey Alfonso XII en 1877, no abrió realmente sus puertas hasta la segunda década del siglo siguiente. *Ibidem*. En cuanto al catálogo se había hecho uno de pinturas del museo, más o menos definitivo, en 1869, del que se conserva una copia en A.B.A.S.F. Leg. 54-1/2. *Museos y Biblioteca (1835-1870)*. Aún así el 6 de junio de 1874 la comisión decidió inventariar de nuevo estas obras, junto con todos los demás efectos de la comisión. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931)*. *Resúmenes de Actas de la Comisión*.

servación. Esto había causado negligencias tan relevantes como la demolición de la torre del Salvador, antes mencionada. En este ámbito destacaron, durante este último período, la responsabilidad de la comisión en la limpieza y restauración de la iglesia de la Magdalena, la restauración de la casa consistorial de Zamora, la reparación de la iglesia de Santa Marina y, muy especialmente, la conservación de las murallas. En estos casos la comisión no actuó simplemente de vigilante y colaborador directo de las academias, sino que tomó iniciativas, estableció presupuestos, elaboró proyectos de restauración y coordinó en general diversas labores de conservación, aunque con fortuna muy diversa.

La Comisión intentó también llevar a cabo otras tareas, que entraban entre sus competencias pero que eran menos urgentes y por lo tanto de realización más rara. Se trata fundamentalmente de labores relacionadas con la ampliación del patrimonio conocido. Así, en 1874 decidió invertir su remanente financiero en excavaciones arqueológicas en determinadas zonas de la provincia, en concreto en el Teso de Viriato, Carbellino de Sayago y el Castro de San Frontis, donde buscaría fundamentalmente restos de poblaciones romanas, especialmente la famosa Numancia, de la que los zamoranos se consideraban herederos⁴⁴. Por desgracia la cantidad de la que disponían era insuficiente para un trabajo de tanta magnitud, por lo que se decidió suspender el proyecto e invertir ese dinero en la publicación de algunas obras del vicepresidente, Tomás Garnacho, conocido historiador aficionado⁴⁵. También se interesaron por favorecer la conservación del Patrimonio Histórico zamorano mediante el impulso de la declaración de Monumento Nacional para las obras más importantes. En este sentido secundaron la propuesta de declaración que a favor de la catedral zamorana había iniciado el obispado, asumieron la conservación de la Colegiata de Toro tras su declaración, incluso llegaron a proponer la de la iglesia de la Magdalena⁴⁶. Finalmente parece haber habido una cierta preocupación, ya a finales del siglo, por un mejor conocimiento y difusión del Patrimonio Histórico zamo-

⁴⁴ Cfr. acta de la sesión del 9 de noviembre de 1874. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión*.

⁴⁵ Cfr. acta de la sesión del 11 de abril de 1877. *Ibidem*. Quizá fuera GARNACHO, T.: *Artículos sobre antigüedades de esta provincia*, S.I., 1877, obra recopilatoria de algunos de los artículos publicados anteriormente por Garnacho en diferentes revistas de la época, un ejemplo de los cuales es GARNACHO, T.: «Sepulcro de D^o Marina de la Cerda de Acuña en la iglesia de Santa Magdalena de Zamora», *El Arte en España*, 1862, pp. 197-201.

⁴⁶ En la sesión del 12 de mayo de 1889 se nombró una subcomisión para redactar un informe que sirviera de apoyo a la solicitud de declaración que el obispo había hecho para la catedral zamorana, informe que no llegó a hacerse al producirse rápidamente la declaración por Real Orden de 5 de septiembre de dicho año. La Colegiata de Toro fue declarada por Real Orden de 4 de abril de 1892. La propuesta de declaración de la Magdalena fue acordada por la Comisión en 1892, aunque no fue efectiva hasta años más tarde. M.Z. *Documentación de fondos antiguos del Museo (1839-1931). Resúmenes de Actas de la Comisión*.

rano, ya que llegaron a proponerse excursiones por la provincia para conocer y obtener testimonio fotográfico de los principales monumentos, aunque la falta de miembros y la escasez de fondos paralizaron este proyecto⁴⁷.

Este incremento de tareas trajo numerosos problemas a la comisión; entre ellos uno de los más importantes fue la financiación de sus actividades, ya que no hubo un aumento en los fondos que la comisión tenía para sus gastos en el presupuesto de la diputación provincial y si estos ya eran escasos cuando la comisión debía hacer frente únicamente a la formación de museo y biblioteca, ahora que debía sufragar gastos de reparación en diversas obras se puso evidentemente de manifiesto la dificultad de cumplir con sus principales obligaciones. Estas dificultades se conocen, aunque sin mucho detalle, a través de la documentación existente. El presupuesto que la comisión manejaba anualmente para sus gastos no debía haber variado mucho con respecto al ya visto en los primeros años: entre 1.000 y 2.000 reales como cantidad total, más cerca de lo primero que de lo segundo. Así, cuando en octubre de 1879 Marcial Garnacho fue nombrado secretario, su antecesor en el cargo, Juan María Ferreiro, rindió cuentas del período en que él había sido secretario⁴⁸. En ese ejercicio la comisión había recibido de la diputación un total de 1.200 reales, de los que habían gastado 1.148, quedando como resto 51 reales y 50 céntimos. Es evidente que este dinero era insuficiente para cubrir todas las necesidades de la comisión, sobre todo cuando ésta tenía que hacer frente a gastos de reparación. Con el presupuesto de 1878, 1.133 reales y 20 céntimos, se había hecho frente a la reparación de la puerta de doña Urraca. De esa cantidad la mayor parte se habían gastado en pagar al canteiro que la reparaba⁴⁹. De ahí que solicitasen continuamente de la diputación, el ayuntamiento y el gobierno, a través de la Academia de San Fernando, nuevos fondos para poder llevar a cabo sus obligaciones más inmediatas, peticiones que se multiplicaron a finales de siglo con la organización y puesta en marcha definitivas del Museo.

⁴⁷ En la sesión del 21 de junio de 1898 fue el arquitecto provincial el que hizo la propuesta, compartida por los demás miembros, algunos de los cuales, como Ursicinio Álvarez, ya realizaban por su cuenta este tipo de actividades. *Ibidem*.

⁴⁸ Cfr. acta de la sesión del 24 de octubre de 1879. *Ibidem*.

⁴⁹ Cfr. acta de la sesión de 26 de noviembre de 1879. *Ibidem*.